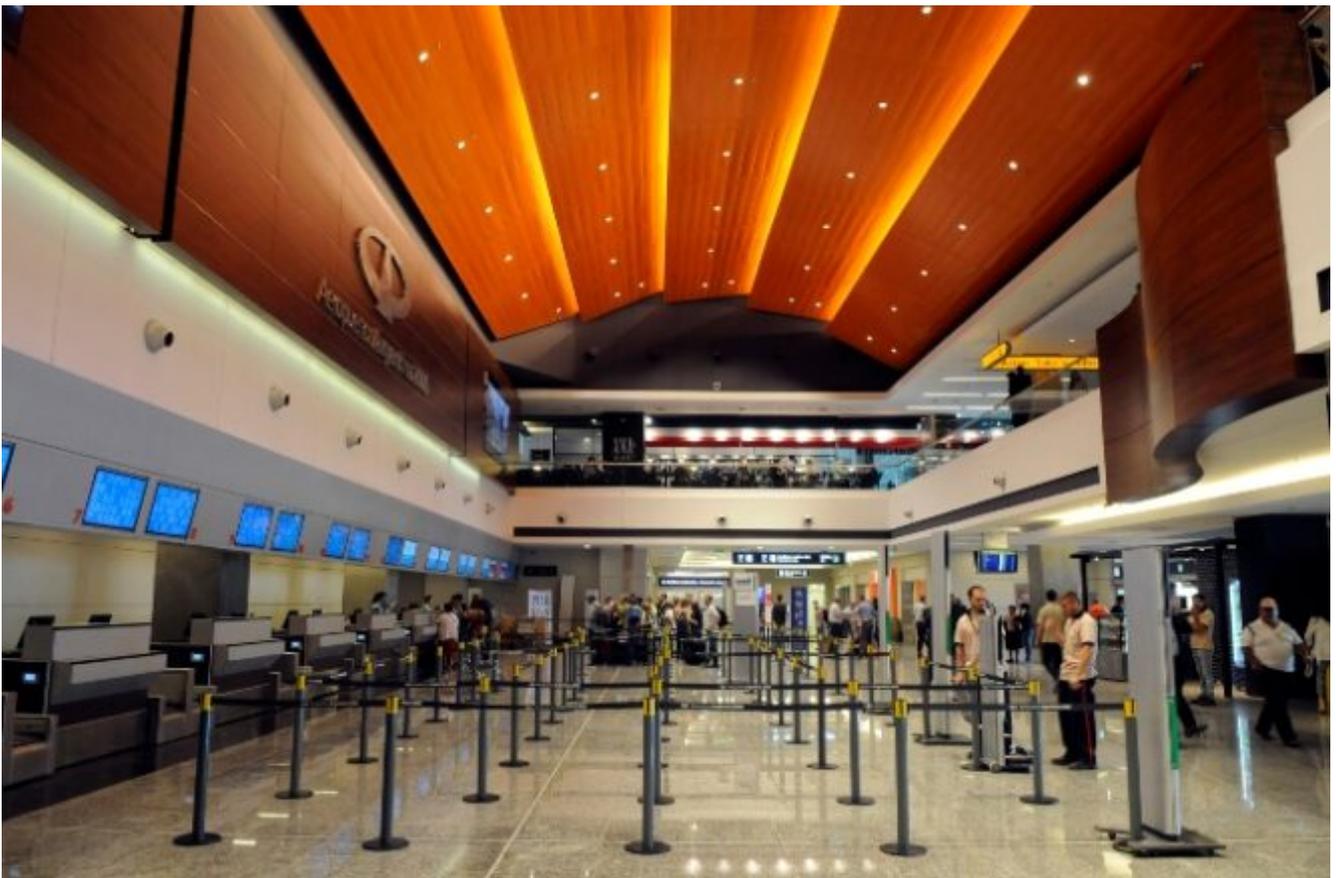


# Se viene un paro en los aeropuertos ¿Cómo afectará la medida de fuerza los viajes en vacaciones de invierno?

7 julio, 2025



**La medida de fuerza afectará a los viajes comerciales y regulares, será de forma intermitente durante varios días y en distintos horarios.**

Los controladores aéreos adelantaron un plan de retenciones de tareas que impactará de lleno en las vacaciones de invierno de miles de argentinos, porque afectará directamente el despegue de los aviones.

La medida de fuerza fue tomada por la Asociación de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación y tendrá un calendario que arrancará el 11 de julio a las 12 y

se extenderá hasta el fin de ese mes.

Entre otros aeropuertos, impactará en la estación Francisco Gabrielli de Mendoza, como también en el resto del país según el calendario de sus vacaciones de invierno.

Las medidas de fuerza no resentirán las operaciones de emergencia, vuelos sanitarios, de búsqueda y rescate. Sólo se limitarán los vuelos comerciales y regulares en toda Argentina.

También se espera que se sumen otros gremios más pesados del sector aerocomercial, como APLA. Hay reunión en este sentido para el 10 de julio.

**El calendario es el siguiente:**

Viernes 11: de 12 a 20

Sábado 12: de 15 a 23

Domingo 13: de 9 a 17

Martes 15: de 14 a 23:59

Viernes 18: de 16 a 2 del 19

Domingo 20: de 12 a 22

Jueves 24: de 12 a 23:59

Viernes 25: de 6 a 18

Domingo 27: de 14 a 2 del 28

Miércoles 30: de 12 a 23:59

En esas fechas, se interrumpirán las autorizaciones para que las aeronaves se muevan en los aeropuertos del país, así como también los vehículos de pista.

Fuente: El Solo diario